
Relación sistémica entre orientación, orientación educativa y orientación profesional

Systemic relationship among orienting, educative orientation and professional orientation

Alice Inocêncio

Instituto Superior de Ciencias de la Educación. Huila. Angola

Correo electrónico:

Recibido: 21 de diciembre de 2016

Aceptado: 22 de febrero de 2017

Resumen: El maestro tiene diferentes funciones entre las que se destacan la docente, la metodológica y la de orientación. Esta última tiene una fuerte carga de trabajo formativo pues el maestro no solo orienta a los estudiantes, sino también a los padres y familiares. El objetivo de este trabajo es valorar la relación sistémica entre la orientación, la orientación educativa, la orientación profesional y específicamente la orientación profesional pedagógica para asumir posiciones concretas en el proceso formativo de los educandos.

Palabras clave: Orientación; Orientación educativa; Orientación profesional; Orientación profesional pedagógica

Abstract: Among the tasks of teachers we can highlight the educative, the methodological and the tasks of orientation. The latter has an influential role in the formative work of teachers, since they not only advice students, but also their parents and families. The objective of this paper is to evaluate the systemic relationship among orienting, educative orientation and professional orientation, namely the pedagogical, professional orientation, while assuming a decisive role in the formative process of students.

Keywords: Orientation; Educational orientation; Professional orientation; Pedagogical- professional orientation

Introducción

La educación enfrenta enormes desafíos que dificultan el cumplimiento de su responsabilidad social, por eso muchos países están ya cuestionando la capacidad de la escuela para dar respuestas adecuadas a estos. Según la UNESCO, en su Compendio Mundial de la Educación (2010), la matrícula en establecimientos formales rebasan hoy más de 150 millones de estudiantes en la Educación Superior, ello justifica en parte que la Universidad debe tener un alto compromiso y pertinencia social, pero es necesario esclarecer los caminos, las vías y los métodos que conduzcan a tal realización.

El ingreso a la Universidad es una pretensión importante para estudiantes, padres y profesores y, aunque en casi ningún país se exige como condición la presencia de intereses profesionales ni calidad en su

motivación profesional, su educación pasa a convertirse en una tarea priorizada del proceso formativo. De la calidad de la orientación profesional dependerá la calidad en la formación del profesional.

El proceso formativo en la educación superior presenta procesos sustantivos tras los cuales se busca articular dialécticamente la acreditación como parte indisoluble de la calidad de los mismos y de certificar una Universidad cada vez más preparada en la formación profesional inicial y continua de sus profesionales, aquí es donde la orientación pasa a jugar un papel importante y determinante.

La orientación como función docente acompaña las otras funciones docente y metodológica, por eso, conocer sus funciones, tipología, tareas concretas a las que se dedica, así como su relación con otros aspectos del proceso formativo como la orientación educativa y profesional ayudaría mucho a estudiantes y maestros a trabajar mancomunadamente para obtener mejores resultados en su educación.

El objetivo de este trabajo es valorar la relación sistémica entre la orientación, la orientación educativa, la orientación profesional y específicamente la orientación profesional pedagógica para asumir posiciones concretas en el proceso formativo de los estudiantes.

Desarrollo

Sobre la orientación, orientación educativa, orientación profesional y orientación vocacional existen variados criterios. Los mismos han sido ofrecidos en diferentes momentos, latitudes y autores, no es interés adentrarse en esta disquisición, sino partir del nivel de generalidad –orientación- para llegar a insertar la orientación educativa y posteriormente analizar la orientación profesional, tal como se representa en la siguiente figura.

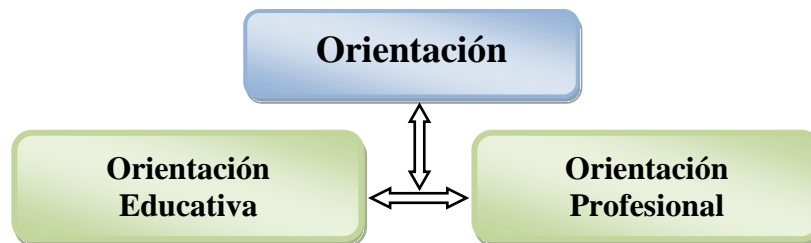


Fig. 1- Relación entre orientación, orientación educativa y orientación profesional

I-Orientación

El término orientación proviene de orientar, que significa, según el Diccionario SALVAT (823), “(...) colocar algo en una posición determinada (...)”. “Encaminar hacia un fin (...)”

Se conoce que los seres humanos desde tiempos inmemoriales han necesitado de ayuda, apoyo y orientación, eso ha sido posible a lo largo del tiempo utilizando diferentes vías, es así como puede atribuirse a la orientación su carácter de necesidad individual y social.

Para Jacobson y Reavis, a decir de Domínguez (2015), orientación “es el servicio destinado a ayudar a los alumnos a escoger inteligentemente entre varias alternativas, ayudarlos a conocer sus habilidades y limitaciones y ayudarlos a adaptarse a la sociedad en donde viven” (p.21).

Según Collazo (1992, p.31), la orientación o asistencia personal se define como la ayuda que se le ofrece al individuo mediante una serie de técnicas para que se desarrolle (física, psicológica y moralmente) hasta el límite de sus posibilidades y pueda aplicar sus capacidades y aprendizajes al estudio, al trabajo y a la vida general.

Torroella (1993, p. 6) plantea que:

Basándonos en ese sistema de aprendizajes básicos para la vida, podríamos ahora concebir y definir a la orientación como la ayuda que se le presta al individuo o al grupo, dentro de una relación o clima psicológico de aceptación (amor), comprensión (empatía) y autenticidad (sinceridad), para inducir, facilitar y promover una serie de aprendizajes básicos (relativos a sí mismo, en relación con el mundo y la sociedad, referentes a la asimilación, participación y transformación del mundo y a la auto educación), aprendizajes mediante los cuales el sujeto, al mismo tiempo que se prepara para la vida, desarrolla su personalidad y alcanza su madurez psicológica.

Esta definición ofrecida por el psicólogo cubano hace un llamado a desarrollar la autenticidad, la comprensión y el amor, así que al orientar se presta un gran servicio a quien lo necesite sobre bases de sinceridad, en aras de que alcance independencia, madurez para consigo mismo, para con los demás y para con el mundo. Subyacen aquí postulados muy importantes de la UNESCO sobre los aprendizajes básicos –aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a aprender- que debe potenciarse en todo ser humano.

Del Pino (2000, p. 8) define:

La orientación es pues la actividad científica de definir -e implementar- cómo ayudar con efectividad a alguien en un momento y un espacio dado para facilitarle el mayor nivel de crecimiento personal posible, según la etapa específica de desarrollo en que se encuentre y su situación social y personal concreta en la orientación educacional -y desde el enfoque que defendemos-, ese alguien es el alumno y el espacio es el ámbito escolar.

Para este autor la orientación es entonces una actividad de carácter científico, encaminada a ayudar al alumno para que crezca, ello engendra una gran responsabilidad no solo en los maestros, sino también en los padres y los adultos en general.

La labor orientadora aparece recogida en los trabajos de Vélaz (2000), Collazo (1998), Collazo y Albá (1995), Recarey (1999), Recarey y Blanco (2001), Collazo y Castillo (2001), entre otras.

Algunos señalan que la orientación es una habilidad y para otros es una función, pero lo que sí queda claro en la labor de enseñar y educar es que la orientación es necesaria. El proceso educativo es un constante proceso de orientación, donde ocurre un intenso proceso de educación de la personalidad porque esa es su finalidad, de ahí la necesidad de que la orientación tenga muy clara su postura como relación de ayuda.

Es decir, la orientación debe conducir al establecimiento de la relación de ayuda con el sujeto. Debe destacar en el caso de los estudiantes lo siguiente:

¿Qué significa ayudar a nuestros alumnos?	¿Qué no debe hacerse para ayudar a nuestros alumnos?
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guía ▪ Apoyo ▪ Estimulación ▪ Colaboración ▪ Auxilio ▪ Mostrar el camino ▪ Acompañar en determinados momentos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aconsejar ▪ Supeditar ▪ Sobreprotección ▪ Sustitución ▪ Dependencia ▪ Imposición ▪ Abandono ▪ Indiferencia ▪ Confianza extrema ▪ Decidir por él

Muchas veces se confunde el verdadero papel de la relación de ayuda, no se concibe por parte del orientador que el sujeto es capaz de pensar y actuar por sí solo y se decide tomar sus decisiones por la experiencia que se posee va limitando no solo la estimulación de la verdadera ayuda, la colaboración y acompañamiento que se debe tener, sino que se acude a la imposición para supeditar el rol del orientado.

La relación de ayuda mediante la orientación debe conducir al mejoramiento del conocimiento de sí mismo, lo que incidirá directamente en el crecimiento personal del sujeto una vez que alcance el nivel regulador superior de la actividad y logre arribar por sí solo a conclusiones para tomar decisiones autodeterminadas. Por ello hay que guiarlos, tal como se ilustra en la siguiente figura.

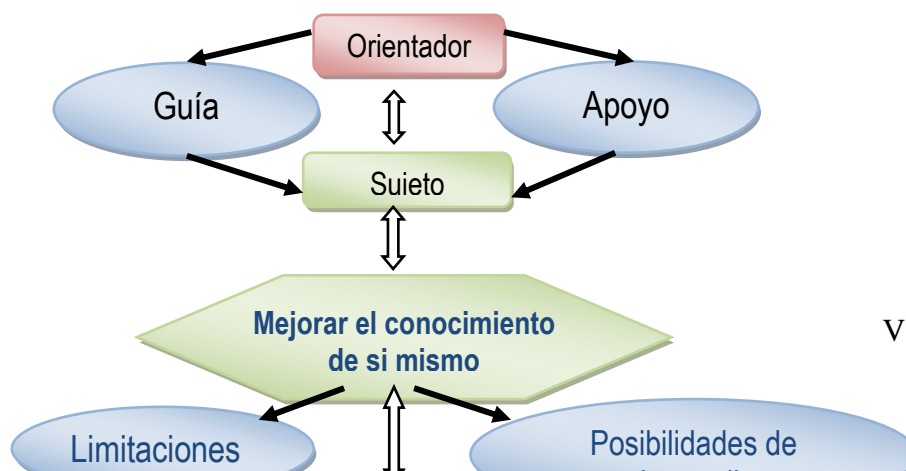


Fig.2. Relación de ayuda

Tipos de Orientación

Orientación del Desarrollo (áreas)	Orientación Consultiva o Remedial (Problemas más frecuentes)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educativa ▪ Profesional ▪ Personal ▪ Social ▪ Sexual, amorosa y matrimonial ▪ Laboral ▪ Vital 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elección de profesión ▪ Elección de pareja ▪ Elección de metas, planes y proyectos en la vida ▪ Relaciones interpersonales ▪ Elección de actividades y empleo tiempo libre

Calviño, (2000,pp. 16-17) reconocido, por sus aportes en el campo de la orientación psicológica, alerta al respecto:

(...) el carácter profesional de las relaciones de ayuda supone también que se trata de una actividad sujeta a un adiestramiento y preparación especial, y por tanto solo deben realizarla los que posean dicho adiestramiento (...) lo que no puede dejar de ser punto de partida es la consideración (...) de la exigencia a un sistema de conocimientos y habilidades científicamente sustentados que se adquieren, preferentemente en actividades especiales de formación.

Calviño, (2000) y Vélaz de Medrano (2002) de conjunto con Recarey (2003) y retomado por Matos y Yoba (2015) y posteriormente los angolanos Simoes André, André Neto y Chissola (2016) consideran entre las funciones de la orientación, las siguientes:

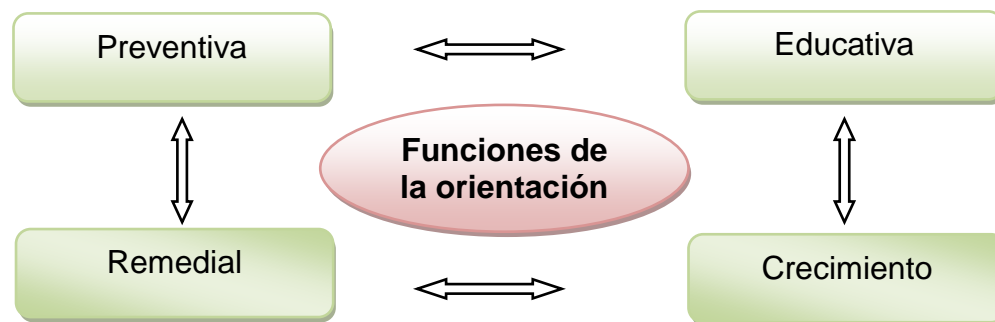


Fig. 3. Funciones de la orientación

Su esencia es la siguiente:

Preventiva. Anticiparse a las dificultades, crear condiciones y tomar medidas para que no sucedan, para que no ocurran o para que el educando aprenda a enfrentarlas. (Relacionada con ayudar al educando a

plantearse proyectos de vida abiertos y amplios, no limitarse a una sola carrera, aprender a solucionar sus conflictos.)

Educativa. Obtener y derivar los máximos beneficios de las posibilidades personológicas, descubrir el potencial de cada educando y de su grupo. (Adquiere importancia capital el trabajo ideopolítico con aquellas carreras consideradas como prioridades sociales, sin dejar de atender las expectativas individuales.)

Remedial. Es decir, reparar algún aspecto con dificultad, debe asegurarse reparar los aspectos que la etapa anterior no logró o lo hizo de forma incompleta.

Crecimiento. Elaborar nuevas capacidades y estilos. Debe reportar un crecimiento individual, relacionado con la toma de decisiones para la autodeterminación personal y profesional. Debe propiciar tanto el desarrollo del proceso de orientación como el de los educandos.

II- Orientación educativa

La orientación educativa es una rama bastante joven, se nutre de muchas otras ramas de las ciencias de la educación, psicológicas, pedagógicas, médicas, entre otras, tiene enfoque multidisciplinario.

Recarey Fernández (2005, p. 1), señala que “La orientación educativa en la actualidad se considera una disciplina y un ámbito profesional, mas no puede analizarse sin recurrir a su evolución histórica que de ninguna manera ha sido lineal, en tanto que ha estado atravesada por las condiciones sociales, por las especificidades de los países y por el desarrollo científico técnico alcanzado por la humanidad”.

Rodríguez Espinar, et al (1993, pp.30-31) definen la orientación educativa desde tres aristas fundamentales, destacándose en tres direcciones.

Concepto educativo	Servicio	Práctica profesional
Se entiende como la suma total de experiencias planificadas ofrecidas a los alumnos y dirigidas al logro de su máximo desarrollo. Lo personal, escolar y profesional se funden interactivamente en una concepción holística de la personalidad.	Comprende el conjunto de prestaciones ofrecidas tanto a los alumnos como a los agentes educativos implicados o relacionados con el proyecto vital de los mismos.	Es la tarea ejercida por los profesionales cuya competencia científica ha sido sancionada por la comunidad social a través de las normas y leyes establecidas.

Para la autora española Vélaz de Medrano Ureta (2002, pp. 37-38) la orientación educativa es un:

Conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistémica y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas

etapas evolutivas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales.

Vélaz de Medrano Ureta (2002) señala con mucho énfasis que la concepción de Orientación educativa a nivel mundial tiene su fundamento en tres principios fundamentales, que por demás, se relacionan entre sí, ellos son:

Principio de prevención: se basa en la idea de que prevenir es tomar las medidas necesarias para evitar que algo suceda, aunque en el campo de la orientación educativa se precisa que: las intervenciones preventivas deben dirigirse a todos los sujetos y no solo a los que son potenciales de un problema; las acciones se diseñan para ser dirigidas a grupos, no a individuos; todas las intervenciones son intencionales y por tanto, planificadas y se dirigen a problemas de aprendizaje escolar y de conducta.

Principio del desarrollo: se basa en la idea de que a lo largo de su vida la persona pasa por una serie de fases de desarrollo cada vez más complejas. En el caso de la orientación sería un proceso de ayuda para promover ese desarrollo integral del potencial de cada persona.

Principio de intervención social: se basa en el enfoque sistémico – ecológico de las Ciencias Humanas, lo que para la orientación tiene como implicaciones la necesaria ayuda para conocer al medio, la intervención debe desarrollarse desde un enfoque global o sistémico, la consideración de que el centro educativo es un sistema de interacciones de sus miembros entre sí y con el entorno.

La investigadora Recarey (2005) y otros autores como Zaccariay Bopp (1981), quienes concluyeron el trabajo iniciado por Mathewson, determinaron los puntos esenciales de la orientación educativa al considerar los siguientes aspectos:

- Educar es mucho más que instruir.
- Los profesores son los agentes naturales de la orientación y el currículo es la vía natural mediante la cual se logran los objetivos y metas orientadoras.
- El proceso de orientación se debe llevar a cabo en todas las etapas educativas, en cada una de las clases o actividades desarrolladas y a lo largo de todo el horario escolar.
- El currículo es la vía natural mediante la cual se logran los objetivos y metas orientadoras
- El proceso de orientación se debe llevar a cabo en todas las etapas educativas, en cada una de las clases o actividades desarrolladas y a lo largo de todo el horario escolar.

Del Pino (2000, p. 7) señala que el desarrollo de la orientación educativa en el siglo XX devendrá entonces como una consecuencia de tres fenómenos fundamentales:

1. Las particularidades y retos del mundo contemporáneo.
2. El desarrollo específico de la educación y la búsqueda de respuestas a la llamada “crisis de la escuela”.

3. El desarrollo de la Psicología y su aplicación al campo educacional.

En el proceso de educación maestros y profesores deben poner a prueba sus cualidades y capacidades, aptitudes y actitudes pedagógico-profesionales, al respecto, estas reflexiones son recogidas por diferentes autores como Mújina (1981); Mudrik (1980); Petrovsky (1979); Kúzmina (1987); Ortíz (1996), Matos y Matos (2006) y Matos y Yoba (2014), señalan que todo se da en tres vertientes fundamentales:

- Personales. Representan los rasgos caracterológicos, las cualidades de la personalidad del maestro.
- Didácticas. Relacionadas con la transmisión de información científica al educando que aprende.
- Organizativas-comunicativas. Relacionadas con su función como comunicador y como director del grupo de educandos en el proceso pedagógico.

A modo de resumen se considera que al concebir la orientación debe tenerse presente los siguientes elementos:

- El proceso de orientación contempla objetivos de alcance inmediato y otros mediatos. No se alcanza de forma inmediata.
- La orientación en sí misma contempla objetivos individuales y sociales, ya que a la vez que redundando en el desarrollo pleno del hombre, lo hace capaz de aportar más a la sociedad.
- Es un proceso continuo, gradual y progresivo vital para todos los seres humanos, a fin de prepararlo para la realización eficiente de las “tareas del desarrollo” y prevenir de esta forma la aparición de fallas o problemas en la formación de la personalidad. Es decir, la persona necesita dominar ciertas acciones antes de estar capacitada para realizar actividades de mayor complejidad y responsabilidad en su vida social.
- Proceso dinámico que incluye una serie de actividades que tienen por objetivo evaluar al individuo, estimularlo y “dirigirlo” para que logre desenvolverse con mayor independencia, autónomamente y con una mejor integración al grupo.

Para lograr estos objetivos la orientación educativa necesita de su propia organización y de la participación de toda la institución educativa. Al respecto Del Pino (2013, p. 8) destaca:

De este modo la orientación educativa como actividad insertada en el ámbito escolar necesita conformar un sistema donde participen: los docentes, de forma integrada, desde su organización en el proceso pedagógico; el orientador (o en el mejor de los casos los orientadores), ubicado en una estructura dentro de la institución, que puede ser llamada servicio de orientación o de otra manera; y otros profesionales, como los trabajadores sociales, los instructores deportivos o de arte, etc. Todos deben asumir sus responsabilidades y posibilidades profesionales para estimular el desarrollo de los estudiantes en sus diferentes esferas y ayudarlos a superar cualquier dificultad en el proceso de su crecimiento personal. Todos pueden tener un lugar cuando se diseñen las estrategias, programas o acciones concretas de orientación en el contexto educativo.

III-. Orientación profesional

A consideración de González Maura, (1999, p.1) orientación vocacional “(...) es el proceso de asistencia individual para la selección de una ocupación, preparación para la misma, inicio y desarrollo en ella”.

Del Pino (2009, p. 3), concibe la orientación profesional como “un sistema de influencias educativas dirigidas a estimular la vocación pedagógica en los estudiantes, su ingreso a las carreras de este perfil y su permanencia y desarrollo en ellas”.

Para Simón (2008,p. 4), la orientación profesional es “un proceso de ayuda al estudiante para que éste sea capaz de elegir una profesión, prepararse adecuadamente para ella e integrarse a la vida socio-laboral de manera activa y autodeterminada”.

Para Fundora (2004, p. 32), constituye:

La relación de ayuda que se establece con los estudiantes con el fin de reafirmar su identidad profesional, donde se vinculen el conocimiento de la profesión y el vínculo afectivo con la misma, que permita la formación de valores, convicciones, la autovaloración, los ideales, el compromiso, la identificación y el enriquecimiento espiritual, sobre la base del amor a la profesión, teniendo en cuenta situaciones temporales y específicas del sujeto.

En las definiciones ofrecidas por diferentes autores pueden identificarse los siguientes elementos en los términos orientación profesional y orientación vocacional:

- Necesidad de propiciar conocimientos sobre las profesiones.
- Asistir individualmente –sobre todo a los estudiantes, maestros y padres- para elegir la profesión.
- Necesidad de que exista un proceso de preparación para la elección de la profesión, para la consolidación de los intereses profesionales de los estudiantes.
- Necesidad de que exista un sistema de influencias encaminadas a preparar a los adolescentes y jóvenes para su autodeterminación profesional.
- La necesidad de desarrollar la vocación.

Poe su parte, la investigadora Matos (2003, p. 29) asume una nueva concepción al integrar ambos conceptos en uno solo al que denomina Orientación Profesional-Vocacional (OPV), a partir de asumir como referentes teóricos importantes elementos, entre los que destacan:

- La vocación no nace, deviene. Para que ello ocurra el sujeto precisa de la socialización a través de un proceso de actividad-comunicación relacionado con el mundo de las profesiones.
- Toda orientación hacia las profesiones bajo determinadas circunstancias se dirige a educar los intereses profesionales y la vocación.

- Las concepciones de Fidel Castro (2001, p. 3) en el sentido de que “(...) la primera vocación no está relacionada directamente con la profesión que uno escoge de por vida, sino con la vocación que la propia vida exige” y que a veces une a una profesión no pensada o sentida vocacionalmente.
- Las concepciones de Simón Bolívar sobre la necesidad que expresa la vocación en el sujeto “La vocación es hija legítima de la necesidad”.

En estos planteamientos su autora observa aspectos psicológicos importantes como la educación profesional, la motivación, las necesidades, la vocación, la educación de intereses profesionales, el contexto comunicativo y las actividades relacionadas con las profesiones y por ello justifica una nueva definición que se está utilizando por algunos de sus seguidores— Yoba, Simoes André, Chissola, Cabrera, Domínguez y otros-, donde destaca la etapa de selección de la profesión, para asumir que:

Orientación Profesional-Vocacional (OPV) es un proceso multifactorial dirigido a la educación de la vocación para establecer una relación de ayuda mediante la cual se ofrecen al educando vías, métodos y procedimientos para la búsqueda y el encuentro de un lugar adecuado dentro del sistema de profesiones y aprenda a elegir una de manera autodeterminada y consciente en consonancia con las necesidades sociales.

Orientación profesional pedagógica

Las investigaciones realizadas en España por autores como Pontes, Ariza y Domínguez (2015), se limitan a abordar con un enfoque descriptivo el interés profesional en la formación de profesores y la influencia del contexto familiar. Otros como Varela y Ortega (2009) analizan el amplio espectro de motivaciones que se conjugan para incentivar el interés por la docencia.

Lo anterior marca la ruta que relaciona el trabajo de orientación profesional con una especificidad para la profesión pedagógica, concebida esta como una prioridad social..

La investigadora angolana Amelia Simoes Andre (2015) tipifica este aspecto, pero al trabajo que debe realizarse en la formación de maestros de nivel medio y ofrece la siguiente definición de orientación profesional pedagógica.

Proceso que expresa en un sistema de acciones de carácter docente, extradocente y extraescolar, la necesidad de estimular la motivación, permanencia y desarrollo de los intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes, una vez matriculada la carrera, para ayudarlos a superar sus conflictos motivacionales y elaborar proyecciones futuras a partir de la organización metodológica de las influencias educativas, que responde a las peculiaridades de la EFP de nivel medio en el contexto angolano. (p.5)

Sea cual sea la concepción de orientación profesional es necesario hacerlo bajo enfoques que tengan dos elementos importantes: lo individual y lo social. Estos son:

Enfoque personológico. En las investigaciones de González (1993) quien valora el papel activo y la personalización del sujeto en el proceso de formación profesional. A partir de esta posición aparecieron muchos otros investigadores que centraron sus estudios en este enfoque.

González Maura (1993, p.1), quien considera que “(...) el enfoque personológico significa entender el papel activo del sujeto en el proceso de elección, formación y actuación profesional”. Es decir, en ese proceso multilateral para que el alumno se autodetermine indefectiblemente tiene que existir un papel activo de su parte.

Por otro lado González (1997) apunta:

La orientación profesional concebida a partir de un enfoque personológico se expresa en lo que denominamos la educación profesional de la personalidad que implica la necesidad de dirigir el trabajo de orientación profesional al desarrollo de la esfera motivacional y cognitiva de la personalidad del sujeto, es decir, de conocimientos, habilidades, capacidades, motivos e intereses profesionales y lo que es muy importante, al desarrollo de la autovaloración del sujeto y de cualidades de la personalidad tales como la independencia, la perseverancia, la flexibilidad que le posibiliten lograr una selección profesional a partir de su autodeterminación. (p.3)

Enfoque sociopersonológico. Sin embargo, sin apartarse de esa línea de pensamiento, referida al enfoque personológico, Matos (2003, p. 32), lo traduce al lenguaje psicopedagógico de la escuela para el proceso de orientación profesional, y ofrece otro enfoque cualitativamente superior al que denominó Enfoque Socio-personológico, definiéndolo como “La orientación metodológica general del proceso de OPV, que parte de educar desde el proceso formativo en la escuela las motivaciones sociopolíticas hacia las profesiones consideradas como prioridades sociales, como condición que permita al educando autodeterminarse y elegir conscientemente alguna de ellas”.

Importante reflexión aparece planteada por Matos (2003), Yoba (2009), Amelia Simoes (2015), Amelia Simoes, Neto André y Chissola (2015) quienes consideran que la orientación profesional hacia cualquier carrera pedagógica es un trabajo necesario debido a que ellas son consideradas prioridades sociales.

Matos (2016, p.2) plantea: “Prioridades sociales son aquellas carreras (oficios, técnico-medio, universitarias) imprescindibles para impulsar el desarrollo actual y prospectivo de un territorio en consonancia con sus características geográficas, culturales, demográficas, económicas y sociales”.

Amelia Simoes, Neto André y Chissola (2015), consideran que las carreras pedagógicas tanto de nivel medio como superior en Angola son carreras prioridades sociales precisamente por su papel en el desarrollo sociocultural de la nación.

Por todo lo anterior, la orientación profesional, según el investigador español Sagardoy, (1992, p.2) no significa: “(...) dar consejos pragmáticos: hay que dedicar todo el entusiasmo, el saber, los recursos,

ponerle sobre la mesa todas las puertas que pueden abrirse, con todos los caminos con sus posibles trabas, ser honestos, y que los alumnos practiquen al final su libertad individual”.

La investigadora española, Gabasa, (1992,p.3)hace un llamado a los profesores porque (...) cuando están orientando hacia la profesión no es a una persona cualquiera, es una persona que depende de su consejo oportuno, que es el hijo de alguien que está confiado de él, que tiene sobre sus hombros la gran responsabilidad de ayudar a alguien a decidir su vida futura, por eso, no es juego, una palabra, un gesto, una acción, pueden ser determinantes en la elección de la profesión por parte del educando.

Puede resumirse que la OP es una tarea compleja, sistemática y dinámica social y económica por su contenido y resultados; estatal e institucionalizada por sus dimensiones; psicológica por su objeto; pedagógica por los métodos que se utilizan.

De ahí que exista una relación orgánica, funcional y sistemática entre estos elementos que sirven de referentes teóricos importantes para entender la connotación de esta tarea socioeducativa en la actualidad.

Conclusiones

La orientación es una tarea del profesor, de los adultos, de los medios de comunicación, siempre debe dirigirse a la ayuda y la guía del sujeto para que este entienda el porqué de las cosas y aprenda a tomar decisiones autodeterminadas.

La orientación educativa, como rama del saber independiente y concebida por muchos como una naciente rama de las ciencias de la educación, ofrece la posibilidad de articular el trabajo de orientación a partir de un sistema de técnicas que permiten al estudiante autodiagnosticarse y al profesor buscar las mejores vías para establecer la relación de ayuda en el proceso de orientación que demanda el estudiante.

La orientación profesional es una rama de la orientación educativa que se ha desarrollado mucho y ha logrado producir una serie de fundamentos científicos que garantizan el trabajo en aras de orientar hacia la profesión transitando por diferentes etapas, con la finalidad de educar y elevar la calidad del proceso de motivación profesional y los intereses profesionales.

Referencias bibliográficas

- Calviño, M. A. (2000). *Orientación psicológica. Esquema referencial de alternativa múltiple*. La Habana: Academia.
- Castro, F. (1981). Discurso pronunciado en el acto de graduación del Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Domenech”. La Habana: Editorial Impresora Gráfica.
- Collazo, B. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. La Habana: Pueblo y Educación.

- Del Pino, J. L. y Mas, M. (2013). *La orientación educativa en los contextos universitarios*. En: Orientación educativa y crecimiento personal en las universidades de ciencias pedagógicas. La Habana: Sello Editor Educación Cubana.
- Fundora, A. (2004). Fundamentos teóricos desde un enfoque interdisciplinar para el estudio de la orientación profesional vocacional. Recuperado de <http://www.pedagogia2007.rimed.cu/images/doc/cursospdf>.
- Gabasa Cabello, M. P. Orientando se educa y educando se orienta. Comunidad Educativa. 197.
- González, V. (1989). Niveles de integración de la motivación profesional. (Tesis de doctorado). Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”, La Habana.
- Inocência, A. (2013). La orientación profesional en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación de Lubango en la Republica de Angola. *Revista Varona*, 56 : 31-34.
- Manzano, R. (2007). Consideraciones acerca de la Orientación Profesional Pedagógica. La Habana: MINED.
- Matos, Z. (2009). Modelo pedagógico para la orientación profesional en estudiantes de preuniversitario. Tesis de doctorado. Universidad Pedagógica “Enrique José Varona”. La Habana.
- Matos, Z. (2016) Metodología para el desarrollo de la orientación profesional-vocacional hacia las carreras consideradas prioridades sociales de la provincia de Guantánamo. Cuba. Informe final de investigación del Proyecto 2013 - 2015. (Programa Nacional del MINED). Universidad de Guantánamo.
- Miranda Lena, T. (2012). La Formación inicial de los profesionales de la educación: contribución de los proyectos investigativos a su perfeccionamiento. Conferencia presentada en curso preevento del Taller Científico de Motivación Profesional Pedagógica desde un enfoque creativo vivencial. Santiago de Cuba.
- Recarey, S. ; C., Pino, J. I. y Rodríguez, M. (2005). Orientación educativa. Parte 1. La Habana: Pueblo y Educación.
- Simões, R. J.; Neto, L. y Chissola, D. (2016). La formación del profesorado de nivel medio: un reto al desarrollo socioeconómico en Angola. Ponencia presentada en Congreso Universidad 2016. La Habana.
- Torroella, G. (2011). Educación y orientación como preparación del hombre para la vida. En Orientación educativa y crecimiento personal en las universidades de ciencias pedagógicas. La Habana: Sello Editor Educación Cubana.

Vélaz de Medrano Ureta, C. (2002): Orientación e intervención psicopedagógica. Conceptos, modelos, programas y evaluación. Colección PERSONA-ESCUELA-SOCIEDAD. España: Ediciones ALJIBE. Segunda edición.